



MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR

POSADAS, 20 DIC 2024

VISTO: El Expediente **CUDAP: EXP-S01:0002548/2024** y la Resolución SE N° 1348/2024, referente al Proyecto de Fortalecimiento de Carreras Estratégicas UNaM- "LICENCIATURA EN CONSERVACION Y DESARROLLO ECORREGIONAL" de fecha 16 de Diciembre de 2024, y;

CONSIDERANDO:

QUE, la Universidad Nacional de Misiones ha solicitado apoyo financiero para la implementación del Proyecto "FORTALECIMIENTO DE CARRERAS ESTRATEGICAS UNaM: "LICENCIATURA EN CONSERVACION Y DESARROLLO ECORREGIONAL" con el objeto de poner en marcha la mencionada carrera en esta Universidad-Facultad de Ciencias Forestales por considerarla estratégicas y de vacancia regional.

QUE, por Resolución de la Secretaria de Políticas Universitarias N° 580/2023 se aprobó dicho proyecto y se asignaron la suma de PESOS DIECINUEVE MILLONES TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS (\$19.036.200,=) con destino específico a financiar gastos corrientes, correspondientes al primer año de ejecución.

QUE, por la Resolución citada en el Visto se asignan y se transfieren a la Universidad Nacional de Misiones la suma de PESOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL (\$58.725.000,=), para dar continuidad a la ejecución del año I 2023 del proyecto "Fortalecimiento Carreras Estratégicas UNaM: Arquitectura, Urbanismo y Territorio" y para el año de ejecución II 2024.

QUE, corresponde incorporar al Presupuesto 2024 de la Universidad Nacional de Misiones los fondos otorgados, para su posterior utilización.

QUE, la Comisión de Presupuesto y Administración del Consejo Superior mediante Despacho N° 145/2024 sugiere: "Aprobar la Incorporación de Fondos – Fortalecimiento de Carreras Estratégicas UNaM: Licenciatura en Conservación y Desarrollo Ecorregional Ejecución año II 2024 (\$58.725.000,-)".

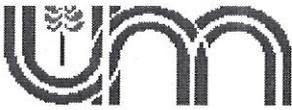
QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes, en la 10ª Sesión Ordinaria/2024 del Consejo Superior, efectuada el día 18 de diciembre de 2024.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
ORDENA:**

ARTICULO 1º- INCORPORAR al Presupuesto 2024, de la Universidad Nacional de Misiones- Facultad de Ciencias Forestales, los fondos correspondientes al Proyecto "FORTALECIMIENTO DE CARRERAS ESTRATEGICAS UNaM: LICENCIATURA EN CONSERVACION Y DESARROLLO ECORREGIONAL", como se indica en ...//

072/2024



MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR

POSADAS, 20 DIC 2024

...// Planilla Anexa I de la presente Ordenanza, cuya suma asciende a PESOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL (\$58.725.000.-) con destino específico a financiar los Costos Salariales correspondientes al año de ejecución II 2024.

ARTICULO 2º.- COMUNICAR la presente medida al **MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO - SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS**, de acuerdo con lo prescripto en el punto 4º del Anexo de la Resolución Ministerial N° 1397/95.

ARTICULO 3º.- REGISTRAR. Comunicar y Cumplido, **ARCHIVAR.-**

ORDENANZA N° 072/2024

Ing. Ftal. Daniel S. VIDELA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones

MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidenta Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones



MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR

POSADAS, 20 DIC 2024

PLANILLA ANEXA I
ORDENANZA Nº 072/2024

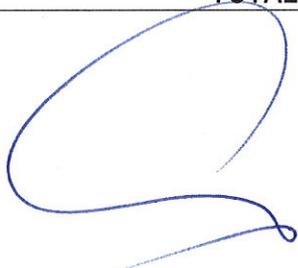
PRESUPUESTO 2024

FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y ASIGNACION PRESUPUESTARIA

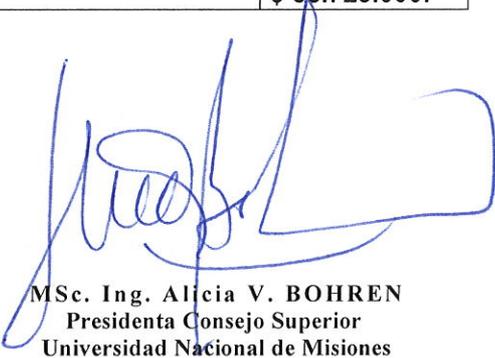
FINALIDAD 3: SERVICIOS SOCIALES
FUNCIÓN 4: EDUCACIÓN Y CULTURA
JURISDICCIÓN 70: MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO
ORGANISMO DESCENTRALIZADO: UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

FUENTE 13: RECURSO CON AFECTACION ESPECÍFICA

GRUPO	UP	PROG.	FUENTE	CONCEPTO	INCISO 1
216	7	34	13	FORTALECIMIENTO CARRERAS ESTRATEGICAS UNaM-"LICENCIATURA EN CONSERVACION Y DESARROLLO ECORREGIONAL" AÑO DE EJECUCION II 2024	\$ 58.725.000.-
TOTAL					\$ 58.725.000.-



Ing. Ftal. Daniel S. VIDELA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones



MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidenta Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones